



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

24 SEP 2013

RES. H. N° 1428-13

VISTO:

La Res. CS. N° 363/06 por la que se autoriza la creación, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, de la Carrera de Posgrado de "Especialidad y Maestría en DDHH" y aprueba el Plan de Estudios correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Carrera eleva el informe correspondiente a las alumnas que cumplió con los requisitos establecidos en el plan de estudios y que aprobó por promoción la Asignatura Optativa: "SÍMBOLOS DE DOMINACIÓN E INVISIBILIDAD CON RELACIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS: LA MODERNIDAD Y SUS BARBARIES", de acuerdo al informe presentado por el docente a cargo, Lic. Marcelo Valko;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular del alumno;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a las siguientes alumnas:

ASIGNATURA OPTATIVA: SÍMBOLOS DE DOMINACIÓN E INVISIBILIDAD CON RELACIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS: LA MODERNIDAD Y SUS BARBARIES
CARRERA: ESPECIALIDAD Y MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS

ALUMNO	L.U. N°	CALIFICACION
SARZUR, Marianela	791.714	10 (diez)
VÁSQUEZ VERA, María Laura	791.735	10 (diez)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción, de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 4 de setiembre de 2013.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la Carrera, sea archivado en Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- HÁGASE SABER y comuníquese al Departamento Alumnos, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial y Dirección de las carreras mencionadas.
msg./J.A.E.

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa